



Introducción

Hace poco escuché decir en un foro evangélico que la sucesión apostólica no tenía base bíblica, que era un intento de la Iglesia Católica para adjudicarse una autoridad que no le corresponde. He querido con el presente estudio de carecer apologético, estudiar que es la sucesión apostólica, su fundamento bíblico e histórico.

¿Qué es la sucesión apostólica?

Cuando Cristo vino a la tierra y edificó su Iglesia, de entre sus discípulos eligió 12 de ellos, y les dio autoridad, poder, y un ministerio que cumplir: pastorear la Iglesia. Con la expresión sucesión apostólica se indica en teología que los Apóstoles, conscientes de que no vivirían para siempre, y por voluntad de Cristo, estaban destinados a tener sucesores que continuaran su ministerio, con la misma autoridad que ellos recibieron de Cristo.

La autoridad

En la Iglesia solamente puede ostentar autoridad aquel que la tiene por derecho propio (Dios) o aquel al cual le ha sido conferida (delegada).

Cuando Cristo nombró a sus apóstoles les confirió autoridad:

“Cuando se hizo de día, llamó a sus discípulos, y eligió doce de entre ellos, a los que llamó también apóstoles. A Simón, a quien llamó Pedro, y a su hermano Andrés; a Santiago y Juan, a Felipe y Bartolomé, a Mateo y Tomás, a Santiago de Alfeo y Simón, llamado Zelotes; a Judas de Santiago, y a Judas Iscariote, que llegó a ser un traidor” Lucas 6,13-16

*“Convocando a los Doce, **les dio autoridad** y poder sobre todos los demonios, y para curar enfermedades” Lucas 9,1*

Los apóstoles siempre tuvieron claro que su autoridad provenía del mismo Cristo quien les había nombrado apóstoles.

*“Aunque **pudimos imponer nuestra autoridad por ser apóstoles de Cristo, nos mostramos amables con vosotros, como una madre cuida con cariño de sus hijos.**” 1 Tesalonicenses 2,7*

Ellos habían sido enviados como el Padre había enviado a Cristo (con su misma autoridad):

*“Jesús les dijo otra vez: «La paz con vosotros. **Como el Padre me envió, también yo os envío.**» Dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos.» “ Juan 20,21-23*

Eran los apóstoles quienes fundaban Iglesias y quienes establecían las ordenanzas a ser obedecidas, ordenando con toda autoridad

“Conforme iban pasando por las ciudades, les iban entregando, para que las observasen, las decisiones tomadas por los apóstoles y presbíteros en Jerusalén.” Hechos 16,4

En las cartas paulinas, se ve como algo común a San Pablo ordenando en todas las Iglesias

*“Por lo demás, que cada cual viva conforme le ha asignado el Señor, cada cual como le ha llamado Dios. **Es lo que ordeno en todas las Iglesias**” 1 Corintios 7,17*

Solamente puede tener real autoridad, cuando le ha sido conferida por alguien que a su

vez tiene legítima autoridad. Si bien en la Iglesia primitiva se ven casos en donde algunas personas tratan de apropiarse de una autoridad que no les corresponde, sus actitudes son severamente condenadas por la Biblia. Ejemplos clásicos los vemos en las personas de Alejandro, Himeneo y Fileto, quienes por su propia cuenta comenzaron a predicar doctrinas diferentes a las de la Iglesia, desconocieron la autoridad del colegio apostólico y fueron excomulgados.

“Esta es la recomendación, hijo mío Timoteo, que yo te hago, de acuerdo con las profecías pronunciadas sobre ti anteriormente. Combate, penetrado de ellas, el buen combate, conservando la fe y la conciencia recta; algunos, por haberla rechazado, naufragaron en la fe; entre éstos están Himeneo y Alejandro, a quienes entregué a Satanás para que aprendiesen a no blasfemar.” 1 Timoteo 1,18-20

“Evita las palabrerías profanas, pues los que a ellas se dan crecerán cada vez más en impiedad, y su palabra irá cundiendo como gangrena. Himeneo y Fileto son de éstos: se han desviado de la verdad al afirmar que la resurrección ya ha sucedido; y pervierten la fe de algunos.” 2 Timoteo 2,16-18

La primera sucesión apostólica

La primera sucesión apostólica que vemos en el Nuevo Testamento la tenemos en el capítulo 1 de los Hechos de los apóstoles. San Pedro declara que ha quedado vacante el puesto (**MINISTERIO**) de Judas Iscariote, y plantea la necesidad de que alguien le reemplace:

Uno de aquellos días Pedro se puso en pie en medio de los hermanos - el número de los reunidos era de unos ciento veinte - y les dijo:

«Hermanos, era preciso que se cumpliera la Escritura en la que el Espíritu Santo, por boca de David, había hablado ya acerca de Judas, el que fue guía de los que prendieron a Jesús. Porque él era uno de los nuestros y obtuvo un puesto en este ministerio. «Conviene, pues, que de entre los hombres que anduvieron con nosotros todo el tiempo que el Señor Jesús convivió con nosotros, a partir del bautismo de Juan hasta el día en que nos fue llevado, uno de ellos sea constituido testigo con nosotros de su resurrección.» Presentaron a dos: a José, llamado Barsabás, por sobrenombre Justo, y a Matías. Entonces oraron así: «Tú, Señor, que conoces los corazones de todos, muéstranos a cuál de estos dos has elegido, para ocupar en el ministerio del apostolado el puesto del que Judas desertó para irse adonde le correspondía.» Echaron suertes y la

*suerte cayó sobre Matías, que fue agregado al número de los doce apóstoles.
Hechos 1,16-17.21-26*

Evidencia bíblica de la institución de los presbíteros con autoridad por medio de los apóstoles u otros presbíteros previamente ordenados

Como hemos visto, está clarísima la conciencia que tenían los apóstoles de que el ministerio del apostolado no quede vacante (posteriormente este ministerio será desempeñado por los obispos). Los apóstoles también estaban conscientes de la obligación que tenían de que sus sucesores pudieran ejercer su ministerio de forma cabal, de organizar Iglesias y poner al frente hombres capaces. Así vemos como en el libro de los hechos de los apóstoles se nos narra como una de las principales actividades de los apóstoles era fundar Iglesias y designar en ellas presbíteros:

“Designaron presbíteros en cada Iglesia y después de hacer oración con ayunos, los encomendaron al Señor en quien habían creído.” Hechos 14,23

Los presbíteros eran en un comienzo nombrados exclusivamente por los apóstoles, posteriormente también por otros presbíteros ya ordenados, y no cabía aquí lo que suele verse las Iglesias protestantes donde alguien con carisma simplemente funda una Iglesia y toma el puesto de pastor.

Ejemplos claros los vemos en las cartas paulinas, donde Pablo hace mención de la ordenación de Timoteo como presbítero por medio de la imposición de manos, y le exhorta a no instituir presbítero a cualquiera (queda claro que alguien no podía auto-proclamarse presbítero):

“Por esto te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti por la imposición de mis manos. Porque no nos dio el Señor a nosotros un espíritu de timidez, sino de fortaleza, de caridad y de templanza. No te avergüences, pues, ni del testimonio que has de dar de nuestro Señor, ni de mí, su prisionero; sino, al contrario, soporta conmigo los sufrimientos por el Evangelio, ayudado por la fuerza de Dios, que nos ha salvado y nos ha llamado con una vocación santa, no por nuestras obras, sino por su propia determinación y por su gracia que nos dio desde toda la eternidad en Cristo Jesús,” 2 Timoteo 1,7-9

“No descuides el carisma que hay en ti, que se te comunicó por intervención profética mediante la imposición de las manos del colegio de presbíteros.” 1

Timoteo 4,14

“No te precipites en imponer a nadie las manos, no te hagas partícipe de los pecados ajenos. Consérvate puro.” 1 Timoteo 5,22

Vuelvo a hacer hincapié en notar la mención que Pablo ya hace de que la ordenación de Timoteo la recibió por medio de **la imposición de manos del colegio de presbíteros** (otras Biblias traducen consejo de ancianos, el cual es un sinónimo). Así vemos que los primeros presbíteros fueron ordenados por los mismos apóstoles, y los siguientes presbíteros podían ser ordenados por los apóstoles, o por presbíteros previamente ordenados. Lo cierto es que para que una ordenación fuera válida **SIEMPRE** tenía el aspirante que ser ordenado por presbíteros que a su vez fueron ordenados por otros presbíteros hasta por llegar a los apóstoles. A esta legítima línea de sucesión donde los obispos suceden a los apóstoles en su ministerio llamamos sucesión apostólica.

Lo mismo ocurre con Tito, quien siendo también un presbítero, Pablo le ordena organizar las Iglesias, e instituir presbíteros para su gobierno.

*“El motivo de haberte dejado en Creta, fue para que **acabaras de organizar lo que faltaba y establecieras presbíteros en cada ciudad, como yo te ordené.**”*
Tito 1,5

La finalidad era siempre clara:

“Tú, pues, hijo mío, manténte fuerte en la gracia de Cristo Jesús; y cuanto me has oído en presencia de muchos testigos confíalo a hombres fieles, que sean capaces, a su vez, de instruir a otros.” 2 Timoteo 2,1-2

Pablo dejó en sus cartas gran cantidad de recomendaciones referentes a los asuntos del gobierno de la Iglesia. El tenía que asegurarse de que los candidatos a estos ministerios fueran irreprochables porque sabía que en el rebaño se infiltrarían lobos rapaces. Con estas directrices iba a poder la Iglesia identificarlos fácilmente.

“Es cierta esta afirmación: Si alguno aspira al cargo de espíscopo, desea una noble función. Es, pues, necesario que el epíscopo sea irreprochable, casado

una sola vez, sobrio, sensato, educado, hospitalario, apto para enseñar, ni bebedor ni violento, sino moderado, enemigo de pependencias, desprendido del dinero, gobierne bien su propia casa y mantenga sumisos a sus hijos con toda dignidad; pues si alguno no es capaz de gobernar su propia casa, ¿cómo podrá cuidar de la Iglesia de Dios? Que no sea neófito, no sea que, llevado por la soberbia, caiga en la misma condenación del Diablo. Es necesario también que tenga buena fama entre los de fuera, para que no caiga en descrédito y en las redes del Diablo. También los diáconos deben ser dignos, sin doblez, no dados a beber mucho vino ni a negocios sucios; que guarden el Misterio de la fe con una conciencia pura. Primero se les someterá a prueba y después, si fuesen irreprochables, serán diáconos.” 1 Timoteo 3,1-10

“Los presbíteros que ejercen bien su cargo merecen doble remuneración, principalmente los que se afanan en la predicación y en la enseñanza.

“La Escritura, en efecto, dice: = No pondrás bozal al buey que trilla, = y también: = El obrero tiene derecho a su salario. = No admitas ninguna acusación contra un presbítero si no viene con = el testimonio de dos o tres. = A los culpables, repréndelos delante de todos, para que los demás cobren temor.” 1 Timoteo 5,17-20

“Al sectario, después de una y otra amonestación, rehúyete; ya sabes que ése está pervertido y peca, condenado por su propia sentencia.” Tito 3,10-11

Puede consultar también Tito 1,5-11.

La Iglesia es Visible

Mucha de las Iglesias protestantes que niegan la sucesión apostólica, suelen ver también a la Iglesia, no como un organismo visible (compuesto por todos los bautizados, y con las jerarquías que instituyeron los apóstoles: Obispos, presbíteros, diáconos) sino como un organismo invisible donde cada se agrupa en la agrupación cristiana de su preferencia y con tener una relación personal con Dios tiene suficiente. Para ellos no importa mucho a que Iglesia asistas, mientras tu relación con Dios sea verdadera.

Porque aunque justificados por su ignorancia invencible muchos miembros de estas comunidades eclesiales con pureza de intención pueden alcanzar la salvación eterna (CIC 818 , 819, 847), los peligros de permanecer en separados de la plena unidad del cuerpo de Cristo y la ortodoxia siempre tiene sus consecuencias (Las herejías hacen al creyente vulnerable al pecado).

Esto sin contar que la idea de una Iglesia invisible choca de plano con lo que la Biblia enseña. ¿Cómo hubiera podido Pablo imponer disciplina excomulgando a Himeneo, Alejandro y Fileto en una Iglesia invisible? (Hubieran simplemente optado por fundar una Iglesia en la calle siguiente).

En la Biblia la Iglesia siempre es descrita, no como un ente invisible, sino como **el cuerpo de Cristo**, donde cada miembro ocupa una **función**,

“Ahora bien, vosotros sois el cuerpo de Cristo, y sus miembros cada uno por su parte. Y así los puso Dios en la Iglesia, primeramente como apóstoles; en segundo lugar como profetas; en tercer lugar como maestros; luego, los milagros; luego, el don de las curaciones, de asistencia, de gobierno, diversidad de lenguas. ¿Acaso todos son apóstoles? O ¿todos profetas? ¿Todos maestros? ¿Todos con poder de milagros? ¿Todos con carisma de curaciones? ¿Hablan todos lenguas? ¿Interpretan todos?” 1 Corintios 12,27-30

Una forma de visualizar la Iglesia que utiliza la Escritura a menudo, es como un edificio espiritual, donde algunos son representados como cimientos o columnas (apóstoles), siendo la Piedra angular Cristo.

“Así pues, ya no sois extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, edificados sobre el cimiento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular Cristo mismo, en quien toda edificación bien trabada se eleva hasta formar un templo santo en el Señor, en quien también vosotros estáis siendo juntamente edificados, hasta ser morada de Dios en el Espíritu.” Efesios 2,19-22

Me resulta claro que la visión de una Iglesia como un ente invisible, donde el conjunto de creyentes está dispersos, no es lo que tenía en mente Cristo, cuando decía que habría un solo rebaño y un solo pastor.

La idea de una Iglesia invisible ha sido adoptada por el protestantismo para justificar su división exponencial, ya que en esta visión de la Iglesia no importa mucho que esté dividida en distintos grupos inclusive con serias diferencias doctrinales, mientras se sea un creyente “verdadero”. En la Escritura no solo no se encuentra nada que justifique esta idea, sino que condena severamente las divisiones, al punto de llamar anticristos a los cismáticos y mandarnos a apartarnos de quienes crean divisiones.

“Os ruego, hermanos, **que os guardéis de los que suscitan divisiones y escándalos contra la doctrina que habéis aprendido; apartaos de ellos**” Romanos 16,17

“Hijos míos, es la última hora. Habéis oído que iba a venir un Anticristo; pues bien, **muchos anticristos han aparecido**, por lo cual nos damos cuenta que es ya la última hora. **Salieron de entre nosotros; pero no eran de los nuestros.** Si hubiesen sido de los nuestros, habrían permanecido con nosotros. Pero sucedió así para poner de manifiesto que no todos son de los nuestros” 1 Juan 2,18-19

“En cambio vosotros, queridos, acordaos de las predicciones de los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo. Ellos os decían: «Al fin de los tiempos aparecerán hombres sarcásticos que vivirán según sus propias pasiones impías.» **Estos son los que crean divisiones**, viven una vida sólo natural sin tener el espíritu”. Judas 1,18-19

“Os conjuro, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que tengáis todos un mismo hablar, y **no haya entre vosotros divisiones**; antes bien, estéis unidos en una misma mentalidad y un mismo juicio” 1 Corintios 1,10

¿Qué Iglesias reconocen la doctrina de la sucesión apostólica?

Actualmente reconocen la doctrina de la sucesión apostólica la Iglesia Católica, la Iglesia Ortodoxa, orientales, la Iglesia Nestoriana y la anglicana.

Algunas Iglesias Luteranas también pero en la práctica para la mayoría de Iglesias protestantes, esta doctrina no es importante, o incluso la niegan. Saben que en caso de reconocerla, y sin tener una legítima sucesión, la fundación de su Iglesia quedaría sin justificación y tendrían que reconocer como inválida la autoridad de su pastor.

¿Creían en esta doctrina en la Iglesia Primitiva?

Por su puesto, puede usted consultar un breve resumen en el estudio [Sucesión apostólica en la enseñanza de los padres](#).

Este artículo fue publicado originalmente por nuestros aliados y amigos:

